ACTA E INFORME DE EVALUACION DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2017 "SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA PARA EL CONGRESO NACIONAL Y LA BIBLIOTECA Y CENTRO DE DOCUMENTACIÓN" AD-REFERÉNDUM.

1- Introducción

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las 08:00 horas del día 02 de marzo de 2017, se reúnen en la sede del Congreso Nacional, los funcionarios designados para integrar el comité de evaluación; a los efectos de elaborar el informe con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al procedimiento de contratación, a fin de obtener las ofertas más convenientes para los intereses del Congreso Nacional.

2- Antecedentes.

a. ID 318684, AD-REFERENDUM
b. Disponibilidad Presupuestaria: **los fondos previstos para la presente contratación corresponden al O.G. 240, F.F.10, del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2017.**
c. Monto máximo Previsto: G. 150.000.000.- (guaraníes ciento cincuenta millones) distribuidos de la siguiente manera: por el programa 11-01-001-01 (Congreso Nacional) un monto máximo de G. 100.000.000.- (guaraníes cien millones) y por el programa 11-01-003-01 (Biblioteca y Centro de Documentación), por un monto máximo de G. 50.000.000.- (guaraníes cincuenta millones).
d. Sistema de Adjudicación: Por el total.
e. Comunicado a la DNCP: en fecha 20/01/2017. Expediente N° 300670.
f. Fueron invitadas las siguientes empresas:
   - AGROFIELD S.R.L.
   - EL ABASTO S.A.
   - JARDIN SERVICE
   - AGRO FORESTAL TACUATI S.A.
   - AGROVET S.A.
   - AGROJARDIN S.R.L.
   - STILO & JARDIN S.A.
   - ARCONDO INDUSTRIAS Y CONSTRUCCIONES
g. Miembros de Comité de Evaluación: según Resolución N° 4789 de fecha 25 de octubre de 2016, han sido designados: el Abg. ANTONIO Z. SÁNCHEZ O., Secretario General, el Lic. RUBÉN VÁZQUEZ, Director General Administrativo y Financiero, el Sr. ASCENCIÓN MARTÍNEZ AGÜERO, Director General Administrativo, la Lic. GLORIA AMARILLA OVIEDO, Directora General de Auditoría Interna, la Sra. JUSTINA CASCO, Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones, la Abg. ANHALIA BRITEZ APONTE, Directora de Asesoría Jurídica de la Dirección General Administrativa y Financiera y el Arq. JOSÈ DAGUERRE, Director de Mantenimiento del Edificio del Congreso Nacional.

3- Acto de Apertura de Sobres.

El día 09 del mes de febrero del 2017 a las 09:30 horas, según lo mencionado en el procedimiento previsto por el artículo 24 "Presentación y Apertura de Ofertas" de la Ley 2051/03, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres en la sala de reuniones de la H. Cámara de Senadores, sito en la Avenida República y 14 de Mayo, fueron presentadas 4 (cuatro) ofertas, pertenecientes a las firmas:

1. JD SERVICIOS de Jorge Daniel Arguello — RUC: 853.166- 1
2. VIVERO KA´AVOTY de Carlos R. Oviedo — RUC: 853.166- 8
3. ARCONDO INDUSTRIAS Y CONSTRUCCIONES de Edith Kalisen de Arcondo — RUC: 262.456- 7

- No se realizaron observaciones durante el acto de apertura.

4- Análisis de documentación Sustancial.

El Comité de Evaluación realiza el análisis de las ofertas en relación a los requisitos básicos de carácter sustancial y su cumplimiento, utilizando el mecanismo cumple/no cumple, con el siguiente resultado:

Ítem	Documentación Sustancial	VIVERO KA´AVOTY	ARCONDO INDUSTRIAS Y CONSTRUCCIONES	JD SERVICIOS
	SIPE N°	**1.437.029**	**1.437.632**	**1.437.592**
1	Formulario de Oferta y lista de precios debidamente completado y firmado.	cumple	Cumple	cumple
2	Documentos que acredite la representación suficiente del firmante de la Oferta.	cumple s/ SIPE	cumple s/ SIPE	cumple s/ SIPE
3	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona.	cumple s/ SIPE	cumple s/ SIPE	cumple s/ SIPE
4	Garantía de mantenimiento de Oferta.	cumple	cumple	cumple
5	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP.	cumple s/ SIPE	cumple s/ SIPE	cumple s/ SIPE

El Comité observa que todas las firmas oferentes se ajustan a los requerimientos de cumplimiento sustancial.

Resolución DNCP N° 849/15

De conformidad al punto 20 del Anexo B del pliego de bases y condiciones, el Comité de Evaluación procede a verificar la capacidad legal de los oferentes con respecto a la prohibición prevista en los incisos "a" y "b" del artículo 40 de la Ley 2051/03 a fin de dar cumplimiento a la Resolución N° 849/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. Se procede a Verificar los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40. Y a verificar por los medios disponibles, si los Oferentes y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública" aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública. Se realiza las consultas en el sitio web www.documentos.gov.py dependiente de la Secretaria de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información (Decreto N°1051/2013) y se corrobora que:

VIVERO KA´AVOTY (unipersonal)	**Nro. Doc. Id.**	**Observación**
CARLOS RUBEN OVIEDO	853.166	No registra datos
ARCONDO INDUSTRIAS & CONTRUCCIONES (unipersonal)	**Nro. Doc. Id.**	**Observación**
EDITH KALISEN DE ARCONDO	262.456	No registra datos
JD SERVICIOS (unipersonal)	**Nro. Doc. Id.**	**Observación**
JORGE DANIEL ARGUELLO	3.378.226	No registra datos

El Comité de Evaluación corrobora, una vez analizados todos los propietarios, que están habilitados para presentar ofertas.

5- Correcciones Aritméticas.

Se deja constancia que no se detectó errores aritméticos en las ofertas.

6- Cuadro comparativo de ofertas.

Servicio de jardinería - Ad Referéndum 2017, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 75.000.000 Máximo: 150.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No						
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio Referencial del**
1	70111703-001	Mantenimiento y limpieza de jardín interior y exterior, plantas y planteras del Edificio del Congreso de la Nación, según especificaciones técnicas, mensualmente. (El precio incluye la mano de obra)	mes	evento	1	1.450.000
2	70111703-001	Mantenimiento y limpieza de jardín exterior en azotea, y jardinería interna del Edificio de la Biblioteca y Archivo Central del Congreso de la Nación, según especificaciones técnicas, mensualmente. (El precio incluye la mano de obra)	mes	evento	1	1.450.000
3	70111703-001	Reposición de planta para interior (Photus)	unidad	unidad	1	159.375
4	70111703-001	Reposición de planta para interior (Coco Rafi)	unidad	unidad	1	170.000
5	70111703-001	Reposición de planta para interior (Aralia elegantísima)	unidad	unidad	1	106.250
6	70111703-001	Reposición de planta para interior (Palo de agua)	unidad	unidad	1	120.000
7	70111703-001	Reposición de planta para interior (Palmera chamaedorea)	unidad	unidad	1	170.000
8	70111703-001	Reposición de planta para interior (Yuca)	unidad	unidad	1	159.375
9	70111703-001	Reposición de planta para exterior (Cheflera)	unidad	unidad	1	159.375
10	70111703-001	Reposición de planta para exterior (Plumerito Tricolor)	unidad	unidad	1	100.000
11	70111703-001	Reposición de planta para exterior (Plantines de temporada)	unidad	unidad	1	40.000
12	70111703-001	Reposición de planta para exterior (Iris Brasilero)	unidad	unidad	1	100.000
13	70111703-001	Reposición de planta para exterior (San Serbiera)	unidad	unidad	1	150.000
14	70111703-001	Reposición de planta para exterior (Espada de San Jorge)	unidad	unidad	1	250.000
15	70111703-001	Reposición de planta para exterior (Pino rastrero)	unidad	unidad	1	180.000
16	70111703-001	Reposición de planta para exterior (Panes de cesped)	unidad	unidad	1	35.000
17	70111703-001	Reposición de piedras tipo extra marrón, bolsa de 30 kg.	unidad	unidad	1	90.000
18	70111703-001	Reposición de piedras tipo extra blanco, bolsa de 30 kg.	unidad	unidad	1	90.000
19	70111703-001	Reposición de mantillos, bolsa de 5 Kg.	unidad	unidad	1	15.000
20	70111703-001	Reposición de corteza para relleno y terminación, bolsa de 5 Kg.	unidad	unidad	1	60.000
21	70111703-001	Reposición de abono orgánico, bolsa de 10 Kg.	unidad	unidad	1	15.000
22	70111703-001	Reposición de planteras tipo cerámico, circulares con su base posaplantera.	unidad	unidad	1	150.000
23	70111703-001	Reposición de planteras tipo cerámico, cuadradas con su base posaplantera.	unidad	unidad	1	150.000
		TOTAL				

7 - Aplicación de Margen de Preferencia. (Ley N° 4558/11).

El Comité de Evaluación corrobora que no es necesaria la aplicación del Margen de Preferencia, teniendo en cuenta que todas las ofertas cuentan con Certificado de Origen Nacional.

8- Análisis de precios referenciales.

Conforme a la resolución DNCP N° 1173/2016 "POR LA CUAL SE DISPONE LA MODIFICACIÓN DEL ARTICULO 2° DE LA RESOLUCIÓN N° 956/16 EN LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES RELATIVAS A LA ESTIMACIÓN DE COSTOS Y SE APRUEBA EL CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", se analizan los precios ofertados con el precio referencial:

			VIVERO KA´AVOTY		ARCONDO		JD SERVICIOS	
Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial del Llamado	% de variación		% de variación		% de variación	
1	Mantenimiento y limpieza de jardín interior y exterior, plantas y planteras del Edificio del Congreso de la Nación.	1.450.000	1.015.000	- 30	1.434.407	-1	1.450.000	0
2	Mantenimiento y limpieza de jardín exterior en azotea, y jardinería interna del Edificio de la Biblioteca y Archivo Central del Congreso de la Nación.	1.450.000	1.015.000	-30	1.324.000	-9	1.450.000	0
3	Reposición de planta para interior (Photus)	159.375	111.563	-30	111.000	-30	170.000	+7
4	Reposición de planta para interior (Coco Rafi)	170.000	119.000	-30	58.000	**-66**	170.000	0
5	Reposición de planta para interior (Aralia elegantísima)	106.250	74.375	-30	74.375	-30	120.000	+13
6	Reposición de planta para interior (Palo de agua)	120.000	84.000	-30	50.000	**-58**	150.000	**+25**
7	Reposición de planta para interior (Palmera chamaedorea)	170.000	119.000	-30	110.000	**-35**	180.000	+6
8	Reposición de planta para interior (Yuca)	159.375	111.563	-30	111.000	-30	170.000	+7
9	Reposición de planta para exterior (Cheflera)	159.375	111.563	-30	110.000	**-31**	170.000	+7
10	Reposición de planta para exterior (Plumerito Tricolor)	100.000	70.000	-30	60.000	**-40**	100.000	0
11	Reposición de planta para exterior (Plantines de temporada)	40.000	28.000	-30	25.000	**-38**	40.000	0
12	Reposición de planta para exterior (Iris Brasilero)	100.000	70.000	-30	35.000	**-65**	110.000	+10
13	Reposición de planta para exterior (San Serbiera)	150.000	105.000	-30	15.000	**-90**	150.000	0
14	Reposición de planta para exterior (Espada de San Jorge)	250.000	175.000	-30	18.000	**-93**	250.000	0
15	Reposición de planta para exterior (Pino rastrero)	180.000	126.000	-30	30.000	**-83**	180.000	0
16	Reposición de planta para exterior (Panes de cesped)	35.000	24.500	-30	10.000	**-71**	35.000	0
17	Reposición de piedras tipo extra marrón, bolsa de 30 kg.	90.000	63.000	-30	63.000	-30	100.000	+11
18	Reposición de piedras tipo extra blanco, bolsa de 30 kg.	90.000	63.000	-30	63.000	-30	108.000	+20
19	Reposición de mantillos, bolsa de 5 Kg.	15.000	10.500	-30	7.000	**-53**	17.000	+13
20	Reposición de corteza para relleno y terminación, bolsa de 5 Kg.	60.000	42.000	-30	42.000	-30	70.000	+17
21	Reposición de abono orgánico, bolsa de 10 Kg.	15.000	10.500	-30	9.500	**-37**	18.000	+20
22	Reposición de planteras tipo cerámico, circulares con su base	150.000	105.000	-30	75.000	**-50**	180.000	+20
23	Reposición de planteras tipo cerámico, cuadradas con su base posaplantera.	150.000	105.000	-30	75.000	**-50**	180.000	+20

El Comité de Evaluación corrobora que existen precios de las ofertas que se encuentran fuera del rango referido en la Resolución 1173/16 de la DNCP sobre los precios referenciales, por lo que decide solicitar a los oferentes la explicación detallada sobre la composición de los precios ofertados en los ítems que corresponda.

9. Documentación de Carácter Formal.

El comité verifica la presentación de documentos formales del oferente con el precio total más bajo y del análisis resulta que la firma VIVERO KA´AVOTY, no presento todas las documentaciones de carácter formal requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo tanto, de conformidad al artículo 59° del Decreto 21909/03, a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, decide requerir al oferente, la presentación de información y documentación de carácter formal necesaria, según el siguiente detalle:

a) **VIVERO KA´AVOTY:**

- Resumen de Información Financiera con todos los datos establecidos en el formulario N° 8 del PBC.
- Listado de un mínimo de 5 (cinco) clientes corporativos, indicando a las personas encargadas para ser contactados de ser necesario conforme al Formulario de Clientes Corporativos de la Sección VI del presente Pliego. Considerando que el presentado junto con su oferta no indica dicha información.
- Patente municipal vigente

Siendo las 09:00 horas del día 02 de marzo de 2017, el Comité de Evaluación decide realizar un cuarto intermedio del acto de análisis de forma a realizar las consultas y solicitudes correspondientes.

El día 07 de marzo de 2017, siendo las 09:00 horas, el Comité de Evaluación prosigue el análisis de las ofertas presentadas, correspondiente al llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2017 "SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA PARA EL CONGRESO NACIONAL Y LA BIBLIOTECA Y CENTRO DE DOCUMENTACIÓN" AD-REFERÉNDUM.**

El comité de evaluación verifica que no se realizaron los pedidos a los oferentes la explicación detallada sobre la composición de los precios ofertados en los ítems que corresponda por lo que decide realizar un cuarto intermedio del acto de análisis de forma a realizar las consultas y solicitudes correspondientes, Siendo las 09:15 horas del día 07 de marzo de 2017.

El día 14 de marzo de 2017, siendo las 09:00 horas, el Comité de Evaluación prosigue el análisis de las ofertas presentadas, correspondiente al llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2017 "SERVICIO INTEGRAL DE JARDINERÍA PARA EL CONGRESO NACIONAL Y LA BIBLIOTECA Y CENTRO DE DOCUMENTACIÓN" AD-REFERÉNDUM.**

8- Análisis de precios referenciales. (Continuación)

De conformidad, a lo resuelto por el Comité de Evaluación y en cumplimiento a la resolución N° 1173/16 de la DNCP se procedió a solicitar por nota, en fecha 10 de marzo de 2017, a:

- ARCONDO INDUSTRIAS & CONTRUCCIONES, la composición de los precios ofertados en los ítems N° 4, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 19, 21, 22 y 23 .
- JD SERVICIOS, la composición del precio ofertado en el ítem N° 6.

Las firmas, respondieron al requerimiento mediante nota, en fecha 13 de marzo de 2017.

El Comité de Evaluación encuentra satisfactoria la explicación presentada por los oferentes, y confirma que los precios son compatibles y por consiguiente las ofertas son de ejecución posible, y cumplen con los requisitos impositivos y gravámenes correspondientes.

A continuación, de conformidad al artículo 61° del Decreto N° 21.909/03, la oferta con el precio total más bajo, será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación:

Se selecciona la oferta correspondiente a la firma VIVERO KA´AVOTY.:

9- Documentación de Carácter Formal. (Continuación)

OFERENTES	VIVERO KA´AVOTY
Constancia del SIPE N°	**1.437.029**
a) Información del Oferente	cumple
b) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y	cumple s/ SIPE

OFERENTES	VIVERO KA´AVOTY
normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	
c) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	cumple
d) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	cumple
e) Patente municipal vigente	cumple (1)
f) Relatorio ilustrativo de la empresa, su capacidad en la prestación de los servicios y la provisión de los bienes solicitados; estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación	cumple
g) Fotocopia simple del Balance General de los tres últimos años (2013, 2014 y 2015)	cumple
h) Resumen de Información Financiera conforme al Formulario de Información Financiera de la Sección VI del presente Pliego.	cumple (2)
i) Listado de un mínimo de 5 (cinco) clientes corporativos, entes públicos y/o privados, indicando nombre de la empresa, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario conforme al Formulario de Clientes Corporativos de la Sección VI del presente Pliego.	cumple (3)
j) Copias de contratos y/o facturas en los 3 últimos años de provisión de plantas y/o prestación de servicios de jardinería a instituciones públicas y/o privadas que en promedio sean igual o mayor al 50 % del monto máximo consignado en el llamado	cumple
k) A fin de que puedan ser beneficiados si corresponde con el margen de preferencia para productos nacionales deberán presentar las documentaciones mencionadas en el Decreto N° 9.649/12 que reglamenta la Ley N° 4558/2011. (Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC). La falta de presentación de este certificado no será motivo de descalificación de la oferta	presento

(1), (2), (3) los documentos fueron solicitados por nota en fecha 02 de marzo de 2017. Todos los documentos fueron remitidos por el oferente el día 03 de marzo de 2017.-

10- Especificaciones Técnicas.

Ítem	Descripción del Bien	VIVERO KA´AVOTY
1	Mantenimiento y limpieza de jardín interior y exterior, plantas y planteras del Edificio del Congreso de la Nación, según especificaciones técnicas, mensualmente. (El precio incluye la mano de obra)	cumple
2	Mantenimiento y limpieza de jardín exterior en azotea, y jardinería interna del Edificio de la Biblioteca y Archivo Central del Congreso de la Nación, según especificaciones técnicas, mensualmente. (El precio incluye la mano de obra)	cumple
3	Reposición de planta para interior (Photus)	cumple
4	Reposición de planta para interior (Coco Rafi)	cumple
5	Reposición de planta para interior (Aralia elegantísima)	cumple
6	Reposición de planta para interior (Palo de agua)	cumple
7	Reposición de planta para interior (Palmera chamaedorea)	cumple
8	Reposición de planta para interior (Yuca)	cumple
9	Reposición de planta para exterior (Cheflera)	cumple
10	Reposición de planta para exterior (Plumerito Tricolor)	cumple
11	Reposición de planta para exterior (Plantines de temporada)	cumple
12	Reposición de planta para exterior (Iris Brasilero)	cumple
13	Reposición de planta para exterior (San Serbiera)	cumple
14	Reposición de planta para exterior (Espada de San Jorge)	cumple
15	Reposición de planta para exterior (Pino rastrero)	cumple
16	Reposición de planta para exterior (Panes de cesped)	cumple
17	Reposición de piedras tipo extra marrón, bolsa de 30 kg.	cumple
18	Reposición de piedras tipo extra blanco, bolsa de 30 kg.	cumple
19	Reposición de mantillos, bolsa de 5 Kg.	cumple
20	Reposición de corteza para relleno y terminación, bolsa de 5 Kg.	cumple
21	Reposición de abono orgánico, bolsa de 10 Kg.	cumple
22	Reposición de planteras tipo cerámico, circulares con su base posaplantera.	cumple
23	Reposición de planteras tipo cerámico, cuadradas con su base posaplantera.	cumple
Reglamentaciones Generales a seguir y Plan de Entrega, conforme a lo establecido en el PBC.		cumple s/ declaración jurada

11- Capacidad Técnica

Ítem		CRITERIO
1	**Capacidad:** En base al relatorio ilustrativo que prepara la empresa en cuanto a su capacidad en la prestación de los servicios; estructura interna y técnica (herramientas, maquinarias y equipos, etc.)con que cuenta; es requisito mínimo que cuente con: 1- 2(dos) Personales Técnicos Capacitados e idóneos para el Servicio en cuestión, que cumpla sus funciones en el Edificio del Congreso Nacional. 2- Herramientas Propias aptas para los trabajos a ser ejecutados (herramientas manuales, herramientas electrónicas, máquinas herramientas) 3- Medios de comunicación (teléfono, fax, e-mail, etc) y disponibilidad de tiempo para acceder a reclamos de requerimiento urgente.	cumple

12- Experiencia

Ítem		CRITERIO
1	**Experiencia:** Se estudiará la antigüedad en el ramo que acredita su experiencia. Se exige una antigüedad mínima de 3 (tres) años (comprobada a través de los balances presentados), y de experiencia haber trabajado con un mínimo de 5 (cinco) clientes corporativos conforme al formulario de la Sección VI del presente Pliego. Debe contar con Copias de contratos y/o facturas en los 3 últimos años de provisión de plantas y/o prestación de servicios de jardinería a instituciones públicas y/o privadas que en promedio sean igual o mayor al 50 % del monto máximo consignado en el llamado.	cumple

13- Capacidad Financiera.

Ítem	Capacidad Financiera	2014	2015	2016	Promedio	Criterio
1	Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente	4.14	8.93	5.08	**6.05**	cumple
2	Endeudamiento: pasivo total / activo total	0.18	0.22	0.16	**0.19**	cumple
3	Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	-0.23	0.90	0.12	**0.27**	cumple

El Comité de Evaluación verifica que la oferta de la firma **"VIVERO KA´AVOTY"** cumple con las especificaciones técnicas del llamado, con las condiciones legales exigidas, tiene la capacidad financiera, técnica y experiencia para cumplir con el contrato.

El Comité de Evaluación eleva su recomendación, en virtud de que cumple con los criterios de adjudicación contemplados en el artículo 63° del Decreto 21.909/03, de adjudicar a la firma **VIVERO KA´AVOTY**, por un monto mínimo de G. 75.000.000.- (guaraníes setenta y cinco millones), y por un monto máximo dependiendo de la necesidad de la institución de G. 150.000.000.- (guaraníes ciento cincuenta millones), incluidos los tributos y gravámenes que correspondiesen, distribuidos de la siguiente manera: por el programa 11-01-001-01 (Congreso Nacional) por un monto máximo de G. 100.000.000.- (guaraníes cien millones) y por el programa 11-01-003-01 (Biblioteca y Centro de Documentación),por un monto máximo de G. 50.000.000.- (guaraníes cincuenta millones); salvo mejor parecer. Siendo las 10:30 horas del día 14 de marzo de 2017, se da por terminado el presente acto.-

Abg. Antonio Z. Sánchez

Lic. Rubén Vázquez

Sr. Ascensión Martínez

Lic. Gloria Amarilla

Sra. Justina Casco

Abg. Anhalía Britez A.

Arq. José Daguerre